

CON 20/17

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 7 de agosto de 2017

Siendo las 13:24 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato "Suministro de vestuario con destino a diversos colectivos municipales" integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D^a. M^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos)
 D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
 D^a. Lucia Fernández Alonso (P.P.)
 D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R)
 D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede)
 D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
 D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
 D. Julio Morales Villegas (Titular Accidental del Órgano de apoyo a la JGL)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

El presupuesto base de licitación asciende a 73.532 € y un IVA repercutido de 15.441,72€.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Prevenziona, Equipos de Protección Individual, S.L.U.
- Palomeque S.L.
- Maxport, S.A.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observan deficiencias u omisiones en la documentación presentada por las siguientes mercantiles:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:
Maxport, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad. ➤ Declaración de grupo
Prevenziona	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los requisitos de <u>solvencia técnica y profesional</u> deberán acreditarse: <p>Una relación de los principales suministros prestados en los últimos cinco años relacionados con servicios objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos. Certificados de calidad ISO.</p>

Se procede a requerir la documentación otorgándose un plazo de tres días naturales para su presentación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 13:31 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier Heras Villegas



EL SECRETARIO

Fdo. Juan Carlos Sánchez González